

1897
FEBRERO
Plazares: a las 09:16 m. Coeficiente: 42. Id. 10:05 t. Coeficiente: 39. Bajamaras: a las 08:08 m. y 08:52 t. Orto del sol: 6:39 Ocaso: 5:48.
25
JUEVES
San Cesáreo y san Valero, confesores.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NUM. 1498

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELEFONO 189, SANTANDER

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Puntos
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la capital 4,50
Año fuera de idem. 16,00
Número entero 6 céntimos
PUNTOS DE VENTA
Estanco Risco de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naves; idem Risco de la Plaza de Besedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Alaraz; idem de la de Doña y Valde, idem de la F. mercader.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PÍO JUSUÉ Y FERNÁNDEZ
INGENIERO DE MINAS
falleció el día 29 de febrero de 1896
Todas las misas que se celebren en la parroquia de Barredo (Torrelavega) el viernes 26 del corriente, serán aplicadas por el alma del finado, y a las diez de la mañana se celebrará el funeral de cabo de año.
Su hermana política doña Petra Fernández, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los referidos funerales.
Barredo 25 de febrero de 1897.

VILLA DE SUANOS
Restaurante NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Alaraz
teléfono núm. 109, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,66; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Raciones saltadas al jerez.
Se sirven angulas.

CAFÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 25 DE FEBRERO DE 1897
CUBIERTO A PESETAS, 2.
Plato del día: Sopa de hierbas, Anguilas a la casera, Salmi de caza, Solomillo mechado con macedonia, Pan vino y postre, Servicio a la carta, Ostras.

VAPORES DE LA BÉTICA
SERVICIO FIJO SEMANAL
Desde el miércoles 24 del corriente admite carga el vapor
JUAN CUNNINGHAM
para Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Mediterráneo Liverpool y Glasgow.
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é Hijos y Botin.

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

FECHA TRISTE

El día 24 de febrero de 1895 se oyó en los campos de la gran Antilla el funesto grito de ¡viva Cuba libre! que tantos sacrificios de sangre y dinero había costado a la patria.
Dos años hace ya que aparecieron las primeras partidas filibusteras en aquellos remotos países: dos años que representan para España la pérdida de muchas vidas y de muchos millones de pesetas. En este lapso de tiempo, el héroe ejército español ha escrito en su historia por cientos las victorias y por miles el número de héroes. No ha sufrido un solo desastre serio, no ha cejado un solo paso en su puesto de honor, ha regado con su sangre generosa la manigua y... ¡aquella insurrección, a la que los señores Cánovas y Sagasta tan poca importancia dieron un día, sigue sosteniendo firme la odiosa bandera de la estrella solitaria en frente de la gloriosa insignia de la raza que amparó a Colón, que conquistó imperios y esmaltó de florecientes pueblos los incultos campos de Cuba!
Cuando del honor se trata, el pueblo español no repara en sacrificios ni siente cansancio. En aquella ingrata tierra sin el consuelo santo de que una cruz tienda sobre ellos sus brazos protectores;

sin que la patria conozca siquiera sus olvidadas tumbas, duermen el sueño de la eternidad muchos cientos de soldados españoles mártires de su deber. En la Península es inmenso el número de lugares donde se llora la pérdida de seres queridos que se alejaron siguiendo animosos a la bandera de España... y que no volverán más. ¡Sin embargo la patria no se cansa: en la patria no hay un solo ciudadano que no esté dispuesto a sacrificar la vida y hacienda!

Mas es preciso que esto no suceda; es imprescindible que nuestros gobernantes y nuestros caudillos pongan fin a tan sangrienta guerra; es necesario buscar honroso fin a tan cruento drama; ¡los pueblos tienen el deber de ofrecerse en holocausto de su honor, pero los hombres de Estado tienen también el deber de evitarlo! Hasta ahora, la gestión de nuestros políticos fué bien desacertada. ¡Quiera Dios no suceda lo mismo en el porvenir! ¡Quiera el cielo aparezca pronto en los horizontes de la patria la aurora de la paz! ¡Junta con la oración que se eleva al trono del Altísimo por las almas de los que, envueltos en giros de nuestra bandera, cayeron como buenos en el campo del honor, elevemos todos los españoles otra ferviente pira que conceda a este infortunado país horas más venturosas y días más felices!

LANCE DE HONOR

Don Juan, todo un caballero, recibe una bofetada; y al punto del tarjetero saca tarjeta dorada y la arroja al pendenciero.
Mi honor está resentido, dice con indignación; y pues que lo habéis querido, ¡la vida... en compensación del insulto recibido!
—Se ha resentido el honor? —replica al instante el pello: —Eso es falso... no, señor; se ha resentido el carrillo por la fuerza del dolor!

Santander 24 febrero 1897.

EL MAESTRO PEREDA

22 febrero 97.
Hermoso espectáculo el presenciado ayer tarde en la Real Academia de la Lengua Española: acto solemne, con el que la docta corporación acrecienta sus timbres y señala fecha inolvidable en la historia de las Letras patrias.
Nunca pudo enorgullecerse, como en la ocasión presente, de su noble apellido aquella Academia, donde resonaron tantas voces elocuentísimas; porque, jamás, como en la tarde de ayer, vibró la lengua armoniosa de Castilla con acentos más nobles, elevados y majestuosos, en boca de los dos peregrinos ingenios que comparten en nuestro país, y donde quiera que suenan acentos españoles, el cetro de la novela, y del bien decir, y la admiración y respetuoso cariño de todos los que sienten verdadero amor por las glorias de la patria.
Fuera preciso remontarse a siglos ya pasados de nuestra grandeza, y evocar con nuestra imaginación una escena de muertas edades en que el inmortal Miguel Cervantes de Saavedra departiese con el egregio Hur-

tado ó con el gran Saavedra Fajardo, ante el concurso escogidísimo de la flor de los ingenios, en que tan ricos fueron tales tiempos, acerca de las excelencias de nuestra literatura y del porvenir de ella en los venideros siglos, para enlazar esta gloria de hoy con aquellas otras glorias que engastaron los más puros brillantes en la corona de España y extendieron por todo el orbe culto su nombre y su fama imperecederos.
A medida que el insigne maestro montañés avanzaba en la lectura de su hermosísimo discurso y resonaban aquellos castizos períodos elocuentes, como aladas y vibradoras estrofas de un canto a la patria, parecía que en rededor cubrían realidad y forma corpórea los seres ideales que formó su fantasía, y en los que encarnó un alma con pedazos de su excelso pensamiento, dándole perdurable vida en las páginas inmortales de sus libros.

Solidez arrogante, con sus ojos soñadores y resplandecientes; Don Lope, el noble Hidalgo de Sta. C. sona, con el alma herida de amor al prójimo; el *Letrado* y el *Fosco*, encorvados por las rudas faenas de su mísera existencia; *Tremolante*, de raza de héroes; *Muerto*, deforme; *Cleto*, el *Tuerto* y *Mecheán*, respirando el salitre del mar y el hedor de la respiración y engrandecidos, como *Bitadura* y *Sama*, en aquellas épicas luchas del Océano; *Pedro Sánchez*, comido de la nostalgia del país en medio de las batallas e intrigas de la vida política de la corte; *Don Celso*, el gran patriarca del valle natal, figura de virgiliana grandiosidad; el *Pae Apolinar*, alma bendita y sencilla, y cien hidalgos, indios, jándalos, pardillos, arbitristas, pescadores, marinos, caudillos de la villa, humildes labriegos y tiranuelos rapaces de la aldea; desde el señor de Seis Regatos y Tres Solares, de empingorotada estirpe, y *Don Gonzalo*, el crasca boñigas enriquecido, a *Quilino* y *Pilarona*, que respiran el perfumado ambiente campesino del terruño que labran y de la gándara en que pastorean, y el *Berrugo* y *Patricio Riquelma*, que explotan con marrullerías la candidez de aquellas sencillas gentes...
Todos se habían colado allí de rondón, sin que les cerraran el paso los galoneados y corchetes ordenanzas de la casa, ni les contuviera su cordada aldea, que no se amedrentaba ante la aparatosa ornamentación de la sala, ni ante el señorío allí reunido para escuchar al que a ellos engendraron tan lozanos y vigorosos; antes por el contrario, parecía que, venida su rusticidad nativa, y alentados por la voz del maestro que declamaba, entraban allí como por derecho de conquista, arrogantisimos, triunfadores, hollando sin timidez alguna las tupidas alfombras y tomando posesión hasta de los mismos estrados donde la grandiosa escena se representaba.

Entraban todos en abigarrado grupo, con sus canes atezadas y cortadas por el libre ambiente del campo, del mar ó la montaña, como aquellas figuras de los cuadros de Velázquez y de Goya; y sus astrosos, derrotados trajes ó modestas galas provincianas, no empañaban en nada el brillo del almidón y del charol y los reflejos de la seda y fino paño de tanto uniforme, pechera reluciente y brilladoras galas como en aquel recinto se lucían.
No desdecían allí, no; antes por el contrario, arrancados del fondo luminoso y bravo del paisaje en que fueron colocados; lejos del horizonte infinito del mar, de la hoz angosta ó risueño valle natal, apartados de aquel ambiente natural suyo, donde nacieron y crecieron con tan vigorosa savia nutridos, aun parecían más grandes y más bellos, porque eran la expresión viva de esa belleza inmortal que respira la obra del genio en su labor creadora, cuando se inspira en la obra de Dios, en la Naturaleza, donde vaga como un reflejo de su gloria un resplandor del alma del mundo.

Allí estaban en pintoresca agrupación colocados, como retablo viviente de la vida regional, donde sus almas y sus cuerpos fueron forjados, los pequeños, los humildes, los desdichados, los que labran la tierra regándola con el sudor que la fecunda, los que arrancan, con riesgo de la propia vida, sus riquezas al mar terrible, los que trabajan y sufren y rezan en el escondido rincón de la provincia, el pueblo, que formado por los sedimentos de inmensa, azarosa miseria, forma a su vez el estribo de granito sobre el que se alza la patria española; el pueblo pintoresco con sus costumbres, su lenguaje, sus sentimientos, sus preocupaciones y sus ideales; la realidad misma, grandiosa y espontánea, sin el barniz igualitario del modernismo, que todo lo uniforma con monótona entonación.
Esa es la obra perdurable de Pereda, el descubridor de la querida patria montañesa, región de la gran patria española; porque la obra del insigne artista no se reduce a la creación literaria de inimitables novelas; es una obra más amplia, obra social, de reconstrucción y restauración; no en el sentido arqueológico que reproduce muertas y desdichadas formas, sino en aquel elevado sentir que reanima las almas que parecían evaporadas.
El ha descubierto y despertado el alma montañesa, el espíritu de Cantabria; él ha sondeado y registrado los más hondos senos y estrechos pliegues de aquel carácter regional, de española y castiza cepa; y él mismo, expresión simbólica de la vieja alma castellana, ha hecho resurgir mucho que parecía muerto y solo estaba adormecido y embota-

do en el tráfigo de la vida contemporánea prosaica y cosmopolita.

Pereda es el creador de la patria chica de la montaña; no encuadrada en las fronteras movilizadas que la asignan caprichosamente las demarcaciones oficiales, sino de aquel pueblo, que dentro de otro gran pueblo, creó una agrupación apretada é íntima como la familia dentro de la ciudad, como el individuo dentro de la familia. Agrupación que se individualiza por su carácter peculiar y genuino, que es tan suyo, como es «nuestra» nuestra fisonomía personal, aun cuando conserve comunes rasgos con la de nuestros hermanos y parientes, y como es «nuestro» nuestro carácter moral que se formó en la comunión del hogar con sus tradiciones, hábitos y espíritus de familia.

Por esto, cuando aquel tumultuoso tropel de seres engendrados por la imaginación del gran maestro, parecía girar en torno suyo, evocados por su acento elocuentísimo, como para dar vivo testimonio de sus ingenuas palabras, parecía también que tras de los altos ventanales se dibujaban las siluetas de aquellas nobles figuras que ilustraron con su ingenio las Letras españolas: Cervantes, Quevedo, Lope, Saavedra, Hurtado, Mateo Alemán, Spinel, Lesage, Calderón, Guevara, cuyos señoriales semblantes sonreían bondadosos al escuchar a quien en su misma lengua les hablaba; y tras de ellos asomaban en confuso tropel Don Quijote, Sancho, Cardenio, Luscinda, Gil Blas, Marcos Obregón, Figueroa, Leiva Rinconete, Cortadillo, Guzmán de Alfarache, Don Pablos, Monipodio y una caterva de nobles doncellas, de caballeros de exaltado sentimiento de honor, ruñanes, mendigos, cuatros, gentes del hampa, soldados de Flandes y del Milanesado, religiosos místicas é innumerables gentes en que quedó cristalizada la fisonomía del glorioso Siglo de Oro.

Y estos también sonreían a los del otro confuso y abigarrado bando, como si en ellos reconocieran a los continuadores de su verdadera y legítima historia, con el orgullo del progenitor que ve reflejada ó reproducida su existencia en los de su raza, la misma manifestación de su fisonomía moral con sus hábitos, sus umbres, virtudes, vicios é ideales, sin que lo extraño y advenedizo haya conseguido borrar ni envilecer aquel profundísimo cuño del troquel de donde salieron.

Ese es el maestro Pereda, augusto príncipe de la novela española, que reina como patriarca en el mismo pueblo que él ha creado; trono que no hay viento revolucionario que pueda derrocar, porque está enclavado en los propios cimientos de la raza.

Por esto no hay montañas que no dedique su religioso respeto y su cariñoso agradecimiento, al que puede justamente llamarse padre de la tierra, y revelando su ignorado espíritu, dilató por todo el mundo el nombre de nuestra querida Montaña, revivida en sus novelas, eternas, como obra del genio.
Y así como el poderoso entendimiento de Menéndez y Pelayo descubre y reconstruye la historia nacional de las grandes edades, estudiando en los monumentos que de ellas nos quedan, Pereda estudia, investiga y reconstruye lo que hay de castizo y genuinamente español en esos monumentos vivos que son las generaciones presentes, sin que su obra de la novela regional deje de tener los caracteres de universalidad que la proclaman novela española; que, al cabo, la misma es el alma humana entre los valles, riosos y marinos de Cantabria, que en las vrgas de Andalucía, las llanuras de Castilla ó las estepes de Extremadura y de la Mancha.

ALFONSO ORTIZ DE LA TORRE.

Operaciones en Cavite

(POR TELEGRAFO)

Indígenas desengañados
Madrid 24—11:15 t.

Un telegrama particular de Manila recibido por el «Heraldo», participa que ha sido reconstruido el pueblo de Cabuyas.

Procedentes de Calamba han llegado a dicho pueblo infinidad de hombres y mujeres.
Se construirá un barrio nuevo.
También ha llegado a Parafique mucha gente.

Es indudable que todos estos individuos se hallaban en la insurrección y que la toma del pueblo de Silang les ha inducido a acogerse a nuestras autoridades.

Todos manifiestan que regresan a los pueblos para dedicarse a las faenas agrícolas.

Manifiestan que no han estado en la insurrección y que ignoran los planes de los rebeldes y las fuerzas con que cuentan.
El general Polavieja se encuentra muy satisfecho del giro que toma la campaña del archipiélago y por la manera que se desarrolla el plan de operaciones.

Se ha conseguido esto por la extratragema empleada por Polavieja, viniendo con la escuadra hacia Parafique, con lo cual hizo creer a los rebeldes que el ataque sería por aquella parte.

Mientras tanto enviaba al general Lachambre hacia Silang.
De esta manera los rebeldes atraídos por la presencia de Polavieja, dividieron sus fuerzas concentrando las mejores sobre el río Zapote, dejando a Lachambre que operase casi desembarazadamente.

Operaciones próximas
Polavieja seguirá amagando la parte de Silang, y proyecta atacar cuando lo crea oportuno la línea de Noveleta para impedir que los rebeldes carguen por el lado de Desmarriñas, a donde han enviado refuerzos y 300 fusiles.

Sobre Desmarriñas
El general Lachambre saldrá mañana con dos columnas y otra volante que avanzarán por distintos caminos sobre Desmarriñas.

Lachambre tiene orden de batir un bosque que hay próximo al pueblo, y tomar éste después.

Una vez tomado Desmarriñas, saldrán las fuerzas flanqueando el río Zapote, para coger a los rebeldes entre dos fuegos.
Todas las columnas mantendrán el contacto con el cuartel general, con objeto de avanzar uniformes y envolver a Imus.

La columna de Arizón
El coronel Arizón, con dos batallones y una batería de montaña, ha salido de Muntinlupa a reforzar y proteger por el flanco la columna de Lachambre.

En las cercanías de Silang hay emboscados algunos grupos de rebeldes que sostienen tiroteos con las tropas.
Anoche fué herido gravemente el teniente Ferrer.

Se desmiente
Los periódicos de anoche decían que el general Lachambre se había caído del caballo que montaba, causándose algunas contusiones.

El telegrama de Manila recibido hoy desmiente fuera el general Lachambre el que se cayó del caballo, y sí el comandante don Rafael Lachambre.

Telegrama oficial de Filipinas
En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta noche un telegrama oficial fechado en Parafique y firmado por el general Polavieja.

En Bulacán no ocurre novedad.
En las operaciones de Sicán cogimos algunos prisioneros.

Confirma que en el ataque de los insurrectos a las avanzadas de Silang, tuvieron éstos 121 muertos.

En reconocimientos efectuados a dos kilómetros, se han encontrado armas blancas y de fuego de la propiedad de los rebeldes.

El general Lachambre ha salido para Silang al frente de su columna.
Al amanecer salió otra columna con dirección a Pamparicán.

Mañana se atacará a Noveleta.
En Bacoor continúa el cañoneo.
Los destrozos de chozas por la escuadra van en aumento.

Están destruidas la mayoría de las trincheras enemigas.
También se atacará mañana a Bacoor.

En Pamplona nos han herido a un cabo y a un soldado.
También resultó herido otro soldado de la columna del coronel Arizón, a causa del nutrido fuego que hicieron los rebeldes por la izquierda del río Zapote.

Gente armada y lanchas del Casino hicieron un desembarco en Balaicán.
Nos hirieron a cinco y nosotros causamos muchas bajas a los rebeldes.
EL CORRESPONSAL.

CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Fernández Baladrón, celebró sesión ayer la directiva de la Cámara de Comercio.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dice el señor Presidente que la Cámara de Comercio de Valladolid ha invitado a la de esta ciudad a que nombre de su directiva una comisión que vaya a Madrid en unión de otra de aquella Corporación para gestionar la mejor resolución del arreglo de la reforma arancelaria de Cuba, y se acuerda contestar diciendo que la Cámara de Comercio de Santander se abstendrá de nombrar la Comisión indicada, hasta que se conozcan los extremos de la reforma arancelaria relativa a nuestros intereses comerciales, y mientras no se conozca el programa de lo que trata de gestionar en Madrid la Cámara de Comercio de Valladolid.

Se da lectura al informe de la Comisión respecto de la reforma arancelaria que se proyecta, informe ó dictamen que por su larga extensión no podemos copiar, limitándonos a

insertar únicamente sus conclusiones, que se deducen lógicamente de la brillante exposición del informe. Hé aquí los extremos de las conclusiones.

La Cámara de Comercio de Santander estima que las relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas deben ser objeto de una ley de conjunto.

El tráfico entre unas y otras provincias debe ser considerado de cabotaje.

Ante la evidente necesidad de la exacción de impuestos a las mercaderías de producto nacional, transportadas de unas a otras regiones, deben aceptarse estos impuestos, que habrán de graduarse bajo bases fijadas de antemano y relacionarse el impuesto con el valor de la mercadería.

Debe haber, por lo tanto, armonía entre el impuesto que en la Península grave a los artículos ultramarinos, y en Ultramar a los peninsulares.

Salvo las excepciones que hace preciso el tráfico de algunas mercancías genuinamente nacionales, los Aranceles de las diversas provincias deben ser idénticos, lo mismo que los reglamentos de que ellos se derivan.

Los derechos fiscales serán satisfechos en Ultramar por todas las introducciones, sin excepción, ya sean nacionales, ya extranjeras, y los establecidos en la Península, sin distinguir tampoco entre los peninsulares y los anillanos.

Los derechos diferenciales serán suficientes para sostener una razonable competencia con los géneros similares extranjeros, procurando que no se interrumpian las corrientes de tráfico, á toda costa establecidas entre estas y aquellas provincias.

La Cámara solicita que sean oídas sus observaciones, así como las que pudieran acudir sus hermanos de la Península y Ultramar, antes de poner en vigor los nuevos Aranceles que están en preparación para la isla de Cuba. Firma el dictamen el presidente de la comisión de Hacienda, don Bonifacio Alonso.

El dictamen fué aprobado, con una felicitación de la Junta á la comisión que ha redactado el informe, que es verdaderamente notable; acordándose además imprimir éste y remitir ejemplares á las Cámaras de Comercio de las distintas provincias peninsulares y antillanas y á nuestros representantes en Cortes.

La comisión de Exposiciones y Estadística, de la que es presidente el señor Valle, presenta la lista de industriales que pueden concurrir al certamen industrial de la Exposición de París de 1900, y se aprueba.

El señor presidente dice que habiendo sido objeto de una honrosa distinción con motivo de su ingreso en la Real Academia nuestro ilustre paisano don José María de Pereda, la Cámara de Comercio debe manifestarle su entusiasmo felicitándole, y se acuerda dirigirlé el siguiente telegrama:

«José María de Pereda. Madrid.

Esta Cámara de Comercio, entusiasta de las glorias montañesas, tributa á usted cariñosa felicitación por la mercedida recompensa que á sus altos merecimientos ha concedido la Real Academia Española.

Saludamos al ilustre literato montañés.—Presidente, Baladrón.—Secretario, Odriozola.»

Además se escribirá al eximio novelista, reiterándole oficialmente la felicitación de la Corporación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor González Trevilla y con asistencia de los señores Casanueva, Quintanilla, Huidobro, Botín, Campor, Cortines, Mazarrasa, Presmanes, Benet, Ignacio, López Moral, Pereda, Gurtubay, Escalante, San Martín, Setién y Malloño, se celebró ayer sesión ordinaria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Los señores Cacho y González excusan su asistencia por estar ausentes.

Se concede al señor Calderón un mes de licencia.

Se da cuenta de las vacantes que han dejado en la Junta de Asociados don José Elizalde, don Manuel Gutiérrez Pedrosa, don Francisco Toca (fallecido) y don Pedro Peira, por ser empleado del Ayuntamiento.

Se acuerda que se cubran las vacantes en la sesión del miércoles próximo.

El director de la banda municipal da cuenta del ingreso en la banda, como flauta, del individuo Marcelo Sierra.

Los heráneos del guardia Esteban Pascual, piden se les conceda una pensión como socorro.

La comisión de Hacienda informa que no ha lugar á conceder dicha pensión, por no haberse concedido en otros casos análogos y queda el expediente sobre la mesa.

Se le concede á la viuda del empleado de la limpieza pública Simón Cubría, un socorro de una mensualidad, importante 69 pesetas.

Se aprueba un dictamen de la misma comisión de Hacienda referente al reconocimiento y redención de un censo á favor de doña Serafina Rodríguez de la Vega.

Queda sobre la mesa á petición del señor López Moral el expediente de reconocimiento y redención de un censo á favor de la iglesia parroquial de Renedo.

Se desestima una reclamación de la Junta administrativa del pueblo de Cueto, acerca de unas láminas de propios.

A don Wenceslao Macho se le concede una sepultura á perpetuidad en Ciriego.

En solicitud don Adolfo Vallina pide que se le conceda aumento de terreno en el mismo cementerio.

Así se acuerda.

Se concede á don José de la Vega licencia para la construcción de una casa en la calle Alta y á don Francisco Tafall para construir dos hoteles en el Paseo de la Concepción, sujetándose á las condiciones que señala en el plano el Arquitecto municipal y pagando el derecho correspondiente.

Se aprueba un dictamen de la comisión de

Obras referente al proyecto de apertura de la calle de Sevilla, que atravesará desde la calle de San Celedonio á San José.

Se aprueba otro dictamen de la misma comisión referente al anuncio de una vacante de peón caminero.

Las obras ejecutadas por administración durante la pasada semana, que ascienden á 1.373.30 pesetas, son aprobadas.

Proponen varios concejales que se cambien los soportes de madera que de la luz eléctrica existen en la Plaza de la Libertad por otros de hierro, y que éstos queden á la misma altura que los candelabros, y que igualmente se haga con los del paseo del Muelle.

Pasa á la comisión de Obras para su informe.

Se dá lectura de la proposición siguiente, que suscriben todos los concejales.

«Excmo. Señor: El recién ingreso de don José María Pereda en la Academia Española, donde ya tenía asiento nuestro sapientísimo conterráneo Marcelino Menéndez Pelayo, sancionando con aquel acto el voto unánime de España, que hace muchos años le adjudicó aquel puesto, no ha aumentado la universal fama del nuevo académico, ni añadido, por estar agotados, nuevos laureos para su corona literaria; pero sí la gloria de la Montaña, que se envanece de contarle por hijo y sublime cantor de sus bellezas.

La natural satisfacción que aquel suceso ha producido á todos nuestros convecinos, no basta sea apreciada en silencio y particularmente: preciso es se manifieste de una manera pública y ostensible por el que ostenta su más genuina representación, por este Ayuntamiento que, por serlo de su capital, abarca toda la Montaña, escenario ésta de donde Pereda ha fotografiado, dándonos vida, las personas y paisajes de sus inmortales libros.

Sin perjuicio de las demostraciones de consideración entusiasmo y afecto que individual ó colectivamente le ofrezcan sus paisanos, el Ayuntamiento de Santander debe anticiparse á ellas acordando, como tienen el honor de proponer V. E. los que suscriben, felicitar al señor Pereda por su ingreso en la Academia Española, y consignar en las actas del Municipio la satisfacción de éste por tan merecido y glorioso suceso.»

El señor González Trevilla pregunta, en vista de la índole del asunto, que si se debe declarar la urgencia para ejecutar el acuerdo, y contestan afirmativamente todos los señores concejales.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

UNA REUNION

Notas hay, alegres y bulliciosas, que interrumpen á veces la monotonía de la vida de provincia en nuestro pacífico Santander. Una casualidad ha hecho que hayan coincidido dos fechas y dos reuniones; notas estas de las que antes decíamos; tiempos aquellos de una melodía en que sólo hay una cosa desagradable: los compases de espera.

No se olvidará fácilmente por la juventud montañesa aquella aristocrática y brillante reunión de lo más granado y distinguido de la juventud montañesa en los salones los señores G. Trevilla. Fué el día 24 febrero de 1895.

Y á los dos años cabalmente, el 24 de febrero de 1897, el día de ayer, ó la noche de ayer, mejor dicho, hubo en nuestra capital una segunda edición, no menos brillante que la primera, de la fiesta mencionada.

En casa de los señores Torres tuvo lugar; allí se congregaron hermosas y distinguidas damas santanderinas, respetables señores, y alegres jóvenes, todos y todas luciendo el fondo del baul, ese fondo que en Santander sale tan pocas veces á la superficie: los trajes «de etiquetas».

Allí vimos á las señoras de Huidobro, Illera, Gil Delgado, Triviño, G. del Corral, Solano, Pellón, Quintana y condesa de Mansilla, á las señoritas de Huidobro (María), Campuzano (María y Matilde), Pomo (Pilar, Angeles y Carmen), R. Rada (Consuelo), Illera (Amparo, Consuelo é Hipólita), Pellón (Pilar), Noriega (Antonia María), Solano (Luz), G. del Corral (Aurora), Gutiérrez (María Antonia) y algunas otras cuyos nombres sentimos no recordar.

El sexo feo ó fuerte estaba representado por los señores Gil Delgado, Triviño, Solano, Noriega, Quintana (J. José) y César Illera, y por los jóvenes Gayé, Corral (don Alberto), Gonzalo Vial, Pío Ardanaz, Alfonso Dóriga, José María Colomer, Manuel Orbe, Jerónimo R. Parra, Jacobo Ortega, marqués de Robredo, Paço González, Joaquín Campuzano, José A. y Manolo Quijano y R. Solano.

Núcleos fueron de cada uno de estos tres grupos, las distinguidas señoras de Torres y su linda y amable sobrina Elenita Alvarez de Cortazar, elegantemente vestida, luciendo su airosa figura, su hermosura y su amabilidad, y haciendo, en unión de sus tías, los honores de la casa con encantadora sencillez y con aristocrática distinción.

El «lunch» fué espléndido; antes y después de él cantaron varias señoritas dos lindos coros, con inimitable gracia y con notable afinación; otra señorita, muy conocida aquí por sus extraordinarias aptitudes musicales, hizo también las delicias de la reunión, luciendo su hermosa voz y su «estilo» en el canto. Y—cosa nueva en santanderinas «soirées»—se hicieron varios grupos fotográficos con luz de magnesio.

A la una y media de la madrugada empezaron á desfilar los invitados, chaciéndose lenguas, como vulgarmente se dice, de la amabilidad de los señores de Torres, y deseando que se repitan, á menudo, reuniones como la de anoche.

EN LA AUDIENCIA

Por exceso de original no pudimos ayer extractar de la Audiencia, en donde ha continuado el juicio por jurados seguido por el Juzgado de Reinosa contra José Domínguez

y otros cuatro por homicidio de Restituto García y lesiones leves á Eustasio Zenón. Concluida la prueba testifical, comenzó el informe del Ministerio fiscal representado por el señor García del Pozo.

Hace suscinta y breve relación del hecho de autos y señala como autores á los cinco procesados, explicando las causas que motivaron la colisión, diciendo que en las declaraciones del sumario, tres de los procesados, manifestaron que se habían reunido para vengarse de los de Requejo.

Dice que todos los procesados fueron al mismo propósito y que el procesado José Domínguez parece comproba o que descargó fuertes golpes sobre la cabeza del interfecto, pero que en ninguno se puede señalar como el causante de la muerte; que no cree que llevarán al acometer en los de Requejo, el propósito determinado de ocasionar la muerte del desgraciado Restituto García, y que por las declaraciones contradictorias, pero fundadas respectivamente del procesado José Domínguez y de los otros cuatro estima que del delito de homicidio y del de lesiones que constituyen el hecho de autos, no son autores por igual los cinco procesados.

Dice que no cabe estimar la circunstancia atenuante de arrebató ú obcecación, puesto que es probado que se pensó en realizar la acometida á los de Requejo, pero que en cambio debe tenerse en cuenta la agravante de abuso de superioridad.

El señor Agüero Sánchez de Tagle, defensor de José Domínguez, ha modificado sus conclusiones, diciendo que caso de que pueda apreciarse culpabilidad en su defendido se aprecien dos circunstancias atenuantes, la de arrebató ú obcecación y la de no haber tenido intención de causar la muerte á Restituto García.

Comienza su informe, apenas terminado el del señor Fiscal, con una brillantísima insinuación al Jurado hablando de la justicia que espera ha de hacer, y separándose de la conjura que supone entre los procesados y hasta los testigos para echar toda la responsabilidad sobre su defendido.

Dice luego que no hará la defensa de José Domínguez acusación alguna á nadie, pero que si procurará demostrar, puesto que está de ello firmemente convencido, que no tuvo aquél en el delito que constituye el hecho de autos la participación que se le atribuye.

Hace referencia del suceso ocurrido en Reinosa en la mañana del 23 de marzo del pasado año, procurando con elocuentes y razonados párrafos hacer palpables las contradicciones en que han incurrido los otros procesados y los testigos en sus declaraciones respecto de las dadas en el sumario, y pide la absolución de José Domínguez.

Suspendida la sesión y reanudada por la tarde, informan los señores Elvira, García Morante y Cáraves, defensores de Aurelio González, Manuel Ibáñez, Angel Saez y Eduardo Ruiz, pidiendo todos la absolución de sus patrocinados, fundándose en que no tuvieron participación en la muerte de Restituto García.

Sentimos mucho que el exceso de original nos haga retirar hasta los extractos de los notables informes de los señores letrados y las preguntas del veredicto del Jurado.

Ayer continuó la sesión. Los jurados respondiendo á 18 preguntas, dieron veredicto de culpabilidad para José Domínguez de la muerte de Restituto García y de inculpabilidad para los otros cuatro respecto del homicidio, aunque no de las lesiones á Eustasio Zenón.

El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al Domínguez como autor de delito de homicidio con dos circunstancias atenuantes muy calificadas la pena de 9 años de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización, y que se absolviera á los otros tres procesados, cuya pretensión formularon también las defensas de los mismos, solicitando la del Domínguez que se le impusieran 6 años y un día de prisión mayor.

La Sección de derecho dictó sentencia imponiendo á José Domínguez y Garcelán ocho años y un día de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización y absolviendo á los otros cuatro procesados, mandando ponerlos inmediatamente en libertad sino estuvieren presos por otra causa, y que se deduzca testimonio para la celebración del correspondiente juicio de faltas respecto de las lesiones sufridas por Eustasio Zenón, acordándose también la inhabilitación de las piezas de convicción ocupadas á excepción de una boina que deberá entregarse á su dueño.

NOTICIAS

El papel de las insinuaciones cariñosas, censura agriamente nuestro procedimiento en la cuestión de la suscripción, y censura de paso á las caritativas y respetabilísimas personas que se suscribieron, honrando con su nombre las columnas de nuestro diario, porque no enviaron la mosca para evitar complicaciones; y hace muy mal el papel ese, porque las respetabilísimas personas que han figurado en las listas de LA ATALAYA, esperan á que nosotros enviemos á recoger las cantidades que destinaron á los soldados enfermos y heridos de Cuba y Filipinas, lo cual no haremos hasta que esté cerrada la lista, que no se ha cerrado aún, porque todavía se dá cuenta del aumento de la suscripción con algunas pequeñas cantidades.

Respecto á los consejos, de que esta Administración anticipe cantidades, cosa es esa que se queda para el papel citado, que es el que acepta por caballerosidad hacer toda clase de anticipación.

De todas maneras, gracias por el consejo y por la buena voluntad; que nosotros no tenemos que dar cuentas de este asunto más que á los caritativos donantes, que sabemos están satisfechos y al señor Agüero Sánchez de Tagle, que puede disponer cuando guste de los fondos que existen en esta Administración para el Sanatorio; el cual Sanatorio tiene que agradecer al papel de referencia el hecho de no hacer suscripción para el benéfico Asilo, por recaudar fondos con que po-

larizar la bombeada caridad de otro periódico aumentando su lista de suscripción.

Ya se conoce que son montañeses de verdad los que hacen el papel ese!

Solemne función religiosa

Para dar gracias á Dios Nuestro Señor por el singular beneficio obtenido por intercesión de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro en la repentina curación de la asilada María Micaela, la comunidad de Religiosas Redentoristas celebrará solemne función religiosa en la capilla de su instituto el sábado próximo 27 del actual.

A las diez de la mañana se celebrará misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, que permanecerá de manifiesto hasta las cinco de la tarde en que el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo hará la reserva, dando la bendición con el Santísimo después del ejercicio acostumbrado.

El excelentísimo señor Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á estos cultos.

En la Comisaría de guerra de Santoña se celebrará el día 9 de marzo una subasta para la adquisición de aceite, petróleo, carbón, cebada, y paja, con destino á aquella Fortaleza.

Por la Alcaldía se anuncia, que habiéndose aprobado el proyecto de reforma del pavimento de la calle de la Blanca en la misma forma que la de San Francisco, prohibiéndose el tránsito rodado, los que se crean perjudicados con este acuerdo pueden presentar dentro del término de diez días sus reclamaciones en la Secretaría municipal.

Se hallan vacantes las plazas de médicos de los Ayuntamientos de Argoños y Escalante unidos con el haber anual de 365 pesetas, y la de Solórzano con 999.

Se anuncia por la Comandancia de Marina de esta provincia que el patrón del bote «San José» halló el día 23, á seis millas de la costa, un pedazo de madera, al parecer de caoba, con el número 830, y las iniciales C. J. C. N. O., de cinco metros de largo; que el patrón del vapor «Pachín» encontró una pieza de cedro de tres metros de largo por cincuenta de ancho; el patrón de la trainera «Santo Domingo» halló el 13 del actual, en el mar N. S. de la punta de Mioño, y á unas cuatro millas de la costa, un boco sin marca, conteniendo aceite de palma, el cual tiene 794 kilogramos de peso en bruto; y que el vecino del Astillero Victoriano Gorostegui, halló en la ría de Heras el 20 del actual, una ancla vieja.

Los que se crean con derecho á estos objetos, pueden hacer sus correspondientes reclamaciones á esta Comandancia en término de treinta días.

El domingo próximo dará principio en la iglesia del Corazón de Jesús el solemne triduo que la congregación de la Beatísima Trinidad y de la Santísima Virgen del Pilar dedica á honra y gloria de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, en desagravio de los muchos pecados que se cometen en los días de Carnaval, pidiéndole al mismo tiempo por la prosperidad de la Santa Iglesia y que nos conceda la paz tan deseada.

Predicará los tres días el Padre Eduardo María García Frutos, de la Compañía de Jesús.

Se pondrá al Señor de manifiesto los tres días, terminada la misa de las diez y media, y velarán constantemente, durante el día, nueve socios de dicha congregación.

Por la tarde á las seis se cantará el Santo Dios, se rezará el rosario y después del trisagio, será el sermón y la reserva.

El domingo además habrá trisagio cantado á las tres de la tarde, por las niñas de la congregación del Catecismo, y el martes comunión general á las siete de la mañana.

Todos los que confesados y comulgados visiten la referida iglesia por la mañana, al menos una vez cualquiera de los tres días de Carnaval, y asistan por la tarde á la función, ganan indulgencia plenaria; y siete años y siete cuarentenas, de perdón los que hicieron oración en la misma iglesia según las intenciones del Papa.

Entre los soldados fallecidos en el ejército de operaciones de las isla de Cuba, se encuentran los siguientes, naturales de esta provincia.

Joaquín Palacios, natural de Cicero, soldado del regimiento de infantería de Isabel la Católica, falleció el 21 de septiembre, en Pinar del Río.

Gregorio Martín Calleja, de Orejo, soldado de la guerrilla de Ceiba, falleció el 22 de septiembre, en San Antonio de Baños (Havana).

Ramón López Begoña, de Reinosa, soldado del regimiento de infantería de la Constitución, falleció el 21 de septiembre, en Santiago de Cuba.

Juan Borrás Díaz, de Santander, soldado del regimiento de infantería de América, falleció el 29 de septiembre, en Cienfuegos (Santa Clara).

Antolín Capdevilla Benito, de Espinama (Potes), cabo de infantería Marina, falleció el 29 de septiembre, en Gibara (Puerto Príncipe).

Aduanas

Table with 3 columns: Recaudación del día 23 de febrero, Ptas., Cts.
Recaudado por Aduanas... 16.679.47
Por coloniales... 283.40
Por alcoholes... 2.25
Total... 16.965.12

Cosucas que se cuentan

En la capilla del convento de las religiosas de la Enseñanza, de Ruamanor, se verificó ayer el enlace de la bellísima señorita Ana Lastra Morales con el distinguido doctor en medicina don Gerardo Abascal. Apadrinaron á los desposados la distinguida señora doña Mercedes Morales, madre

de la novia y el conocido médico don San-dalio Cantolla.

La joven desposada vestía un lujosísimo vestido blanco.

Bendijo la unión el vicesecretario del Obispo don Lorenzo Muñoz, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, fueron los invitados, que eran sólo personas de familia, á casa de la novia donde se sirvió el lunch marchando luego los desposados en un coche al pueblo de Cubas, en cuyo pintoresco barrio de Horna posee una finca la señora madre de la novia.

Canuto de Crema.

De orden del Alcalde señor González Trevilla giraron ayer visita el jefe de la guardia municipal don Manuel Fernández y el alcalde de barrio don Santiago Marrón, á varios establecimientos, donde se creía que hubiera dinamita ú otras materias explosivas.

En un almacén se encontraron una caja de pólvora y dos con 100 cohetes en cada una y en otro se halló una caja con 100 cohetes.

Estas cajas se trasladaron inmediatamente al depósito.

Comenzadas estas medidas de indagación por el señor Gobernador civil y secundadas con tanta fortuna por la Alcaldía, es de esperar que desaparezcan muy pronto de Santander los depósitos que de estas materias existen, y que son un peligro constante para el vecindario.

Sigan sin descanso por ese camino é impongan el correctivo que merecen los que, sin autorización para ello, tienen en sus almacenes grandes cantidades de dichas materias, y se ganarán el aplauso general del pueblo.

EL TOISON

Véase con detención el anuncio inserto en cuarta plana.

Concierto

La estudiantina «Cantabria» dará hoy un notable concierto, de siete á nueve de la noche, en el Circolo de Recreo.

He aquí el programa: Paso doble, «La gracia de Dios».—Roig. Habanera, «La Sirena».—Jiménez. Jota, «Aurora».—Santamaría.

Orquesta

Sinfonía, «Guillermo Tell».—Ross ni. «La Berceuse», valse.—Waldteufel. Serenata morisca.—Chapí. Minuetto.—Bolzoni. Jota de «La Dolores».—Bretón.

En esta administración han entregado para el cajista enfermo Antonio Haedo: un bienhechor, 5 pesetas.

Denuncias de minas

Don Paulino Fernández, vecino de Bárcena de Espinosa, ha solicitado el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Juliana», en término de Camargo, Ayuntamiento del mismo.

Don Manuel Casado, vecino de Santander, ha solicitado el registro de 23 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Repitada», en término de Rasines, Ayuntamiento del mismo.

Don José Díaz Gutiérrez, vecino de Santander, ha solicitado el registro de 27 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Aumento á Casualidad», en término de Bárcena de Cudón, Ayuntamiento de Miengo.

Don Carlos Hoppe, ha solicitado el registro de 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Flora, en término de Pedrosó, Ayuntamiento de Polanco.

Para el día 7 de marzo cita el Ayuntamiento de Villacarriedo á los mozos Jacinto Rozadilla, Bernardo Gómez, Pedro Alonso García, Facundo López Setién, y el de Mazcuerras para el mismo día, á los mozos Gerardo Díaz Manco, Aquilino Daniel Gutiérrez, Agustín Lorenzo Agüero González y Antonio Revuelta Díaz.

Han sido detenidos por la guardia civil de Puente Pomar, los individuos Bonifacio Rodríguez Díaz y Ecequiel y Benito de Cos García, vecinos de pueblo de La Lastra, que extrajeron del monte Vejo, un roble, del cual vendieron algunas piezas en 18 pesetas.

La guardia civil detuvo anteayer en la estación de Otoro, en la línea del ferrocarril Cantábrico á un muchacho llamado Nemesio Ruiz Fernández, que en la villa de Cabazón de la Sal, robó á su madre 25 pesetas en plata.

Se le ocuparon 15 pesetas y 35 céntimos.

Anoche, á las nueve, obsequió la estudiantina «Cantabria» con una serenata al Gobernador civil de la provincia, don Antonio Baztán.

Este señor, con la amabilidad que siempre le distingue, recibió muy bien á los individuos que componen la estudiantina, los cuales ejecutaron admirablemente varias piezas de concierto, saliendo después agradecidísimos de las muestras de deferencia y frases de elogio que para ellos tuvo el señor Baztán.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar hoy un artículo de nuestro muy querido amigo y colaborador don Eduardo de Huidobro, el «Fuego Graneado», el «Pánorama», gran número de anuncios y noticias, entre las que se encuentra una lista de suscripción de una escuela, y varios otros asuntos, que publicaremos hoy.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado á los señores Hijos de Illera, para remitir á Santander, de tránsito para Veracruz, 8 cajas con 600 revólvers.

Parte diario de las mercancías llegadas ayer en pequeña velocidad, por el ferrocarril del Norte:

71 bultos vinos á la consignación de Ruiz; 70 idem idem, á Tejera; 68 idem idem, á Díaz; 69 idem aceite, á la orden; 4 idem

aguardiente, á Gómez; 195 idem salvado, á Torcida; 234 idem idem, á Illera; 100 idem conservas, al mismo; 1 idem galleta, Adria-

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un individuo llamado Mannel Rodríguez de una herida contusa en la región frontal, que le produjo una mujer al tirarle con un vaso.

Hallazgos

En el comercio del señor Basave, en la calle de la Blanca, hay recogidas unas medallitas y una cadena, que se entregarán previas las señas.

En esta redacción hay recogida una pulsera de niña que será entregada á quien acredite ser su dueño.

Estando trabajando ayer en el cuartel de San Francisco un empleado del Ayuntamiento, se le cayó un tablón encima, produciéndole una herida contusa en la región frontal.

Se ha dispuesto que á los individuos del primer reemplazo de 1885, se les expida licencia absoluta á medida que cumplan doce años de servicio, desde el día de su ingreso en Caja.

También se ha dispuesto que con el de normalizar la situación definitiva de los individuos á quienes ha correspondido servir en los distritos de Ultramar, permanezcan en la Península suspensos de embarco.

Interesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana.

«¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

Hoy, de tres á cinco de la tarde, tocará la banda municipal en el paseo del Boulevard, un escogido programa.

En la Casa de caridad se distribuyeron ayer 299 raciones.

Se han aprobado por la Comisión provincial las cuentas de gastos de material en el correccional de Torrelavega, durante el mes de enero último, importantes 135'13 pesetas y los suministros facilitados al mismo, importantes 959'40 pesetas.

Cortiguera. — Dentista. — Atarazanas, 10.

FALLECIDOS EN CUBA

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

Don J. B. RUIZ, dentista. — Branca, 28, segundo

VENTAS

Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada; informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones.

AGUA DE INSALUS

Se recomienda la detenida lectura del anuncio inserto en cuarta plana.

M. GIL Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de doce á dos. Becado, 11, primero.

LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CAMISERÍA CUBANA BLANCA, 11 SE TRASPASA EL LOCAL

TELEGRAMAS DE CUBA

Un combate

Madrid 24—1'15 t. El «Heraldo» ha recibido en este momento un extenso telegrama de su corresponsal en la Habana, diciendo que la columna del general Gascó tuvo un encuentro con las partidas del generalísimo Máximo Gómez.

La lucha fué sangrienta, terminando con la completa derrota del enemigo. Ampliaré detalles de este importante combate.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba, comunicando lo siguiente:

La columna del teniente coronel Aguilera practicando un reconocimiento en Palos (Habana), hizo tres bajas al enemigo y tres prisioneros.

Recogió ocho familias. En otros reconocimientos hechos en la Habana, matamos cuatro rebeldes.

Persecución de los rebeldes

Madrid 24—3 t. La brigada del general Gascó haciendo reconocimientos por San Agustín, Guagos, Reforma y otros puntos, batió á las partidas de Máximo Gómez, tomando las posiciones que estas ocupaban, persiguiéndoles hasta Ritogrande, haciéndoles levantar el cerco que tenían puesto á un destacamento. Fraccionada la columna para poder perseguir con más resultado á las partidas di-

seminadas, les persiguió hasta Santa Teresa, haciéndoles muchas bajas.

Durante la persecución les cogieron tres muertos; la brigada tuvo 19 heridos.

La brigada Segura

La brigada Segura, que operaba en combinación con la de Gascó, acudió al lugar del combate y reconoció Refrma y Santa Teresa, batiendo varios grupos que dejaron sobre el campo seis muertos.

Los nuestros tuvieron el teniente del batallón de Mérida, Faustino Valle, muerto y seis soldados y un práctico heridos.

La brigada Ruiz

La brigada Ruiz, que también operaba en combinación, reconoció á Piacetas y Corajo donde sostuvo tiroteos.

En Delicias trabó un combate con 200 rebeldes, pertenecientes á las avanzadas de Máximo Gómez, dispersádosles y cogiéndoles once muertos y cien caballos con monturas.

La brigada tuvo seis heridos.

La brigada Pintos

La media brigada Pintos sostuvo tiroteos en Delicias y en Loma Cubana, dispersando á las partidas y recogiendo 20 muertos.

Poblado atacado

La partida de Perico Díaz atacó al poblado de San Pedro (Trinidad), siendo rechazados los rebeldes con grandes pérdidas.

En las Villas ha habido algunos pequeños encuentros y las columnas se mueven con gran actividad.

Oficial de Weyler

Madrid 24—4'5 t. El general Weyler, en parte oficial, dice que los insurrectos atacaron al poblado «Yumuri», siendo rechazados.

La partida de Baz atacó varios poblados de Las Villas, siendo rechazados en todos ellos con muchas pérdidas.

Las fuerzas que iban en una vagoneta blindada por la línea de Sagua, cerca de Loma Cubana mataron veinte rebeldes, y les cogieron armas.

El batallón de Murcia batió á la partida de Severiano, causándole bastantes bajas, y cogiéndoles un botiquín y otros efectos.

Confirma la batida á Máximo Gómez por el general Gascó, auxiliado por la brigada Segura, que en reconocimientos por Reforma obligaron á aquél á levantar su campamento.

También confirma que el general Ruiz dispersó las avanzadas de las partidas de Máximo Gómez, cogiéndoles cien caballos y monturas.

Con las brigadas que operan en las jurisdicciones de Sancti Spiritus y Remedios formo siete columnas de batallón que operan combinadas con las mías.

Los voluntarios de caballería de Camajuani mantendrán la comunicación entre Sancti Spiritus y Piacetas.

Los límites de las provincias de Matanzas y Las Villas están ocupados por las tropas.

Los pasos de los ríos Hanabana y Palma están ocupados por cuatro batallones para evitar que los crucen las partidas y pasen á Occidente.

La trocha de Júcaro á Morón está cerrada hasta la laguna de Larache, considerándose difícilísimo el paso de Máximo Gómez á Oriente, á no ser que lo efectúe por mar ó dividiendo sus partidas en pequeñísimos grupos.

En los últimos combates se han matado á Máximo cuarenta hombres y se le han hecho muchos heridos.

Las columnas siguen estrechando el cerco en que se mueve Máximo Gómez.

Dimisión de Lee

Dicen de la Habana al «Heraldo» que el cónsul Lee ha anunciado oficialmente su dimisión fundada en que no ha sido atendido en las reclamaciones que ha establecido con motivo del asunto Ruiz.

El hecho es muy comentado en la Habana.

En el Congreso americano

Madrid 24—4'50 t. Dicen de Washington que en el Congreso de aquella capital se ha presentado una proposición por la que se autoriza á Cleveland para que envíe barcos de guerra americanos á Cuba con orden de bombardear los puertos principales si no se da la libertad á los americanos que están presos.

Filibustero preso

Dicen de Londres que John Hart ha sido condenado á prisión por el tribunal federal, como cómplice de las expediciones filibusteras del «Laurada».

A causa de no haber encontrado la fianza correspondiente, dicho individuo continúa encarcelado.

EL CORRESPONSAL.

LA CUESTIÓN DE CRETA

Bloqueo.—Agitación en Turquía

Las reservas turcas Madrid 24—4'50 t. Se han estremado los preparativos para el bloqueo de Creta.

No se permiten los desembarcos de prisioneros.

Telegrafían de Constantinopla que hay gran agitación contra las potencias que acusan á Rusia de haberlas engañado en los acuerdos tomados por la mismas.

El sultán ha llamado á las armas 116 batallones de las reservas.

Esta noticia ha sido anticipada á las potencias.

La Cámara griega

En la Cámara griega se ha presentado una proposición contra el bombardeo del campo cretense por las escuadras.

El Presidente del Consejo de ministros anunció su dimisión si se aprobaba.

En vista de esto la proposición fué rechazada.

Sin novedad.—El Rey de Grecia

Madrid 24—9'30 n.

La situación de Creta continúa estacionaria.

Anoche se ha hablado de la posibilidad de que en breve abdique el Rey Jorge.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Los carlistas

Madrid 24—10 m. «El Tiempo» dedica su artículo de fondo á la cuestión carlista, á la que viene dedicando especial atención.

Va firmado por dos liberales, y añade el periódico silvestista que está dispuesto á dar los nombres de los autores de la carta.

Se ocupa del viaje á Zumárraga verificado por el señor Llorens y dos amigos suyos.

El día 21 llegaron á Zumárraga, donde fueron recibidos por la plana mayor del carlismo.

Llorens y sus dos acompañantes, celebraron una reunión en casa del cura.

Asistieron muchos correligionarios, entre ellos el juez, el secretario y alguacil del Juzgado.

La reunión llegó á llamar la atención del vecindario.

Poco después llegaron dos carlistas armados de escopetas.

La discusión dentro de la casa fué tan acalorada, que desde la calle se oían voces.

Esto dió lugar á que el juez reclamara el auxilio de la guardia civil, y á las dos de la madrugada disolvieron la reunión.

A las tres de la madrugada salió en el expreso el señor Llorens, con dirección á Bélgica.

Dícese que fué con objeto de adquirir armas.

Estas serán compradas con el producto de la recaudación importante obtenida en Vizcaya.

Añade «El Tiempo» que si estas noticias llegaran á considerarse desprovistas de verdad, los dos liberales que las autorizan ampliarían detalles y firmarían con su verdadero nombre.

El ejército de Cuba y Filipinas Según datos oficiales, hasta la fecha van enviados á Cuba y Filipinas 205.000 soldados.

La prisión de Morote

«El Liberal» ha enviado reporteros á los señores Cánovas, Martínez Campos, Silveira, Azcárate y Ezquerdo para que dieran su opinión acerca de las noticias que comunicó Morote en el relato de su prisión.

Todos estos señores reconocen que Morote ha prestado un gran servicio á la patria, dando á conocer el dualismo que existe entre los insurrectos.

Martínez Campos es partidario de que se apliquen las reformas y se una á ellas la acción militar.

El señor Silveira dice que Martínez Campos es el indicado para aplicar las reformas.

Inauguración

Madrid 24—4,50 t. En este momento se acaba de verificar solemnemente la inauguración de la exposición de Bellas Artes.

Una comisión de artistas acompañó á la reina, la cual, la cual miró rápidamente las 400 obras expuestas, de las cuales elogió algunas.

Visita

Madrid 23—5'45 t. El general López Domínguez ha visitado á la Reina. La entrevista ha durado una hora.

Al salir dijo el general que habían tratado de la ampliación de plazas en el colegio de huérfanos de la guerra y del ensanche del local.

Buenas impresiones

Madrid 23—9'30 n. La prensa comenta en buen sentido el telegrama de Weyler que refiere la batida de Máximo Gómez, pues revela que las tropas de las Villas se mueven mucho y con utilidad.

Barco rechazado

Dicen de Málaga que ha fondeado dentro de aquella bahía una corbeta de guerra alemana escuela de guardias marinas.

El director de Sanidad se ha negado á dar entrada al barco por proceder de Egipto.

El cónsul alemán ha telegrafiado á Beranger pidiendo que se de entrada á la corbeta por no proceder de punto infestado.

El barco lleva 200 guardias marinas y 300 hombres de dotación.

Los malagueños están alarmados por saber la procedencia del barco y se cree que se le ordenará que salga fuera del puerto.

No pasearon

Madrid 24—10'5 n. Se ha desmentido oficialmente que Cánovas y Sagasta pasearan por la Moncloa.

El asunto Ruiz

De las informaciones hechas hasta ahora en el asunto Ruiz, resulta que es invención cuanto se ha dicho por la prensa de los Estados Unidos respecto de los malos tratamientos dados al tal dentista.

En caso de que en adelante se probara algo, se castigará al culpable.

El partido reformista

Ha sido nombrado presidente del partido reformista, el marqués de Rabell, y vicepresidentes los señores Cosme Blanco Herrera y Segundo Alvarez.

Estos nombramientos los ha hecho la Junta directiva del partido, por no permiti-

tir el estado de la isla la convocatoria de una Asamblea general, la cual es probable que sancionará los nombramientos el día que se reuna y se le dé cuenta de ellos.

El haber hecho estos nombramientos lo ha motivado el fallecimiento de los señores conde de la Mortera, marqués de Duchesne y Manuel Valle, que ocupaban los puestos.

Conferencia

El duque de Tetuán ha celebrado una larga conferencia con Cánovas, relacionada con la dimisión de Lee y las posibles complicaciones con los Estados Unidos.

Vacante ocupada

Para ocupar una vacante que había de general de brigada, ha sido ascendido el coronel de artillería señor Blanco.

Franquicia postal

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden concediendo franquicia postal al ejército de Filipinas.

Dos noticias

Hoy depararán con la Reina los ministros de Guerra y Marina.

Ayer á las doce de la mañana llegó á Vitoria el general Agustí.

Conferencia.—Nuevo embajador El duque de Tetuán ha visitado á Cánovas para tratar de la reclamación de los Estados Unidos sobre el asunto Ruiz.

El nuevo representante de Turquía se ha presentado al duque de Tetuán.

Se ignora el día en que presentará sus credenciales á la Regente.

Firma

Esta noche se han firmado las ascensos y recompensas anunciados por el ministerio de la Guerra.

Informe

El Consejo de Estado ha dado informe sobre el reglamento del Banco de España en conformidad con las observaciones hechas al reglamento en el ministerio de Hacienda.

El empréstito de las Aduanas. Nuevos recursos En el Consejo de ministros próximo Navarro Reverter dará cuenta de la liquidación hecha para la aplicación de los 400 millones de pesetas del empréstito sobre las Aduanas.

Es probable que con tal motivo se trate de los medios posibles para allegar recursos con destino á las campañas.

El último empréstito dejó al Banco libre de las cargas que sobre él pesaban por los adelantos hechos al Tesoro y también descargó la mayoría de las garantías comprometidas para obtener recursos.

«Si fuera verdad!»—Expedientes de concejales En los círculos políticos ha circulado la noticia, de cuya certeza se duda, que Máximo Gómez está herido de gravedad.

Navarro Reverter estudia una real orden sobre los recursos de alzada de los concejales contra los que se instruyen expedientes por distracción de fondos del Estado y sobre todo por los del impuesto de consumos.

Segun parece, es grandísimo el número de concejales comprometidos en estos expedientes, siendo la mayoría responsables, no de distraer los fondos sino de haberlos aplicado indebidamente.

EL CORRESPONSAL.

BOLSAS

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and EN EL CORRO. Rows list various securities and their prices for different dates.

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and EN EL CORRO. Rows list various securities and their prices for different dates.

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and EN EL CORRO. Rows list various securities and their prices for different dates.

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and EN EL CORRO. Rows list various securities and their prices for different dates.

COTIZACIÓN

Table with columns for MADRID, BARCELONA (8 n.), and EN EL CORRO. Rows list various securities and their prices for different dates.

GARBANZO FINO DE CASTILLA garantizado: alubia de Herrera blanca, de color, agarbanzada y del país, de varias clases: lentejas nuevas finas: arroz de Valencia: vinos puros de mesa, vinos blancos y vinagres de la Nava, á precios arreglados. 24—19 2, Plaza de la Libertad, 2, Arcos de Botín E. CUBERO

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva). Teléfono número 200. Comederos amplios é independientes.

TERRENOS. Se desea comprar á plazos ó al contado, una finca con casa ó sin ella, prado ó labrantío y dentro de un radio, es decir, á no más distancia de tres leguas de esta ciudad de Santander, cuyo valor no exceda de cinco mil á veinte mil pesetas. Darán razón en esta imprenta.

EXTERIOR. Cólera. Madrid 24—11'30 m. En Calcutta y otros puntos se han declarado algunos casos de cólera. Viaje aplazado. El emperador de Austria ha aplazado hasta la próxima semana su proyectado viaje á Calmartín.

Peregrinación aplazada. El gobierno inglés ha suspendido la peregrinación á la Meca á causa de los casos de peste bubónica, que todavía se presentan en Bombay y otros puntos. Esto es como medida preventiva. «La Petite République» y los carlistas. Madrid 24—10'35 n.

Noticias pesimistas. El corresponsal del «The Times», de Londres, telegrafía á su periódico que las reformas concedidas por el Gobierno español son discutidísimas, y que son ineficaces para lograr la paz. El corresponsal asegura que es absoluta la intranquilidad de Máximo Gómez, y que éste se apoya en las montañas de Santa Clara, al frente de 8.000 hombres, bien armados y montados.

La prensa inglesa.—Actitud de los Estados Unidos. Dicen de Londres que la prensa de aquella capital se ocupa del asunto Ruiz y de el del subdito americano Scoth. Telegrafían de Washington que no prosperarán los intentos de los que quieren excitar la opinión pública contra España, por que esos incidentes terminan de un modo amistoso, dada la actitud en que se colocan los Gobiernos de España y de los Estados Unidos.

ANUNCIOS. VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS. SERVICIOS DE SANTANDER. Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetto y Marsella.

SE VENDE UNA SILLERÍA DE SALA. Isabel la Católica, 4, segundo. LA GRAN BRETANA. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

SE VENDE UNA SILLERÍA DE SALA. Isabel la Católica, 4, segundo. LA GRAN BRETANA. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos.

LIQUIDACION

de TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos del primer establecimiento de NOVEDADES

EL TOISON

REALIZACION VERDAD A PRECIO FIJO

Para que el público pueda apreciar la exactitud del anuncio, á continuación se detallan algunos artículos y precios:

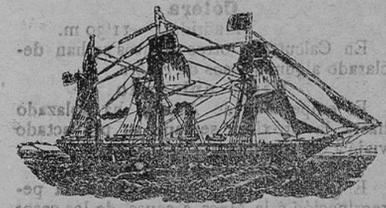
Talmas y abrigos, modelos, desde veinte pesetas.
Astracanes y rizos para confección, á siete pesetas.
Lanas, desde setenta y cinco céntimos hasta los cortes de vestido de más fantasía.
Terciopelos de seda, todos colores, desde 2'25 pesetas.

Tapicerías desde setenta céntimos.
Alfombras desde tres pesetas.
Idem de piel, por la mitad de su precio.
Todo el género blanco, como holandas, retortas, lienzo, algodones, pañuelos y mantelerías, á precios de fábrica.

Todos los artículos de punto, incluso las toquillas, con 50 por 100 de rebaja. Hay un gran surtido de estos artículos, tanto de lana como de algodón.
Tiras bordadas, excelente surtido desde cuarenta céntimos.
Corsés franceses, desde tres pesetas.

* VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO *

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACION
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO,
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovechese el público, que ahora le toca!



El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un semi-pasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y ¡allá va lo que sigue!
¡POR CUATRO Duros NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS, cama, jergón y almohada!!!
¡VEINTIUN Duros NOVENTA CÉNTIMOS, armarios de luna de primera!!!
¡CUATRO Duros 8/4, lanas de primera para armarios!!!
¡34 Duros, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, ce de los barrenderos!!!
¡CINCO Duros Y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!
Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas dor difíciles que sea!
O de los muebles impermeables ingleses, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado, debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que venden son «unos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompazos.
Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS
pone al hombro, cual le veís, desfigurado, triste, media budo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el:
AIBAF SERDNA
(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo á Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote.

PEDRO DOMECO



Cosechero, almacenista y extractor de vinos.
Jerez de la Frontera.
Casa fundada en 1780.
Autorizada para el uso de las armas Reales por Real Orden de 18 de octubre de 1824.

DESTILADOR

CONGAC FINE CHAMPAGNE

Marcas: una dos y tres cepas y extra.

Pedid cognac Domecq

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.
AGENTE DEPOSITARIO EN SANTANDER: Don Federico del Rio Pérez
LOPE DE VEGA, 7, 2.º

Se halla de venta en los establecimientos de los señores Aldasoro y Compañía Abraham Otero.—Barredo, Hijo y Mardones.—Cesáreo Ortiz.—Eloisa López, viuda de Coballos.—Fernando Ruiz é Hijos (La Gaditana).—Hijos de Francisco Rivero.—José de Rivas.—Matosí, Fancón y Compañía y (Café Suizo).—Nemesio Martínez (Villa de Suances).—Porras y González.—Pedro Gómez (Restaurante Cantábrico).—Sánchez y García.—(La Deseada) y otros.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DROGUERÍA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia.

Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.

Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternero con el más escrupuloso cuidado, estando proscripitas en absoluto las retro-vacunaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la avovisa y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.
Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarario: Doctor HERNAN-CORTES, 2

AGUAS MINERO MEDICINALES de Insalus, Solares, Verin, Marmolejo, Vichy, Vals y demás nacionales y extranjeras.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

10, calle de la Blanca, 10. SANTANDER

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.
AGUA DE INSALUS
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.
De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don... Saldrá de Santander el 20 de marzo.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacifico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurachoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosma.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Barcelona el 27 de marzo.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Julián Oalé. Saldrá de Oádiz el 30 de marzo.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Oeula, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maraxán.

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriadas, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de marzo.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, saldrá de Oadiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oadiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la incapacidad, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras
RESTAURADORAS
FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina.
Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Talleres, 22.—Barcelona

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS UTELE

SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCION DE ESTE PERIÓDICO

LA VISO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de imprenta.

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la Librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

A LOS SEÑORES MEDICOS
LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreni. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.